Diligencia y Certifico: Que hoy día veinte-
ocho de diciembre no ha podido celebrarse
sesión de primera convocatoria por
falta del número de Sres. Concejales.

Alcalde
Comadrán
Pujols
Prat
Fullerachs
Mayol (A)
Ulied
Falguera
Salvat

En el pueblo de Mollet a treinta de diciembre de mil novecientos veintinueve se reune el Ayuntamiento en sesion de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Soler Riquillo y con asistencia de los Sres. Concejales al margen anotados.

Dase lectura y se aprueba el acta anterior.

La presidencia manifiesta que a primeros del próximo mes se procederá por la contaduria municipal a la liquidacion de los tres trimestres del actual presupuesto, que sera repartida a todos los Sres. Concejales para que tengan conocimiento de lo que se lleva cobrado y gastado, de las transferencias que deban hacerse y luego de acuerdo con lo que resulte, la Corporacion municipal podrá acordar las obras que puedan realizarse y que sean de mas imperiosa necesidad.

Entrados en el despacho oficial queda aprobada una cuenta presentada por el Sr. Arquitecto municipal y que suma pesetas 150, luego de unas breves manifestaciones del Sr. Falguera en el sentido de que se pidio de que la cuenta quedara encima de la mesa fue suponiendo que la cuenta del Sr. Arquitecto era porque por la Alcaldia se le habria ordenado algun servicio extraordinario.